

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.52120 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	SERVEI VALENCIÀ D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ Avda. Navarro Reverter, 2 VALENCIA 46004 Www.servef.es
Denominación de la medida de ayuda	ASOC - Programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 14/2018, de 20 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo. (DOGV del 24/09/2018). Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo. (DOGV del 25/10/2016) Corrección de errores de la Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo. (DOGV del 8/11/2016)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	25.09.2018 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	
---	--

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34)	100 %	

<p>Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda</p> <p>http://www.dogv.gva.es/datos/2018/09/24/pdf/2018_8774.pdf</p> <p>http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8364.pdf</p> <p>http://www.dogv.gva.es/datos/2016/11/08/pdf/2016_8785.pdf</p>
--